

MINISTERIO DE EDUCACIÓN · PROVINCIA DE TUCUMÁN

*Dirección de Educación Técnica
y Formación Profesional*

PRÁCTICAS PROFESIONALIZAN TES

MODALIDAD INTERNA

Res. Min. N° 0071/5(MEd) · Leyes N° 26.206 · 8.391 · 26.058 · 8.450

Para Escuelas Técnicas y Agrotécnicas de la Provincia de Tucumán

¿Qué son las Prácticas Profesionalizantes Internas?

Las PP Internas se desarrollan íntegramente dentro del establecimiento: taller, laboratorio, campo experimental o aula especializada. Son una alternativa válida, reconocida por la Res. 0071/5(MEd) y de carácter OBLIGATORIO para las Escuelas Técnicas.

200 hs. reloj

obligatorias · sin depender
de convenios externos

¿Por qué son importantes?

- Permiten cumplir con la obligatoriedad de las PP sin depender de convenios externos.
- Desarrollan proyectos con impacto real en la comunidad escolar o en el entorno inmediato.
- Fortalecen el vínculo entre los contenidos curriculares y la práctica técnica concreta.
- Pueden generar productos, servicios o mejoras tangibles para la escuela o la comunidad.
- Son plenamente reconocidas por la normativa vigente: tienen el MISMO valor que las externas.

Formatos de PP Internas más utilizados

La escuela puede combinar uno o varios formatos según su especialidad y recursos disponibles.



Proyectos Tecnológicos Internos

Identifican un problema real y desarrollan una solución: producto o prototipo funcional.

Ej: Banco de pruebas eléctrico · Sistema de riego · App de gestión escolar



Proyectos de Extensión Comunitaria

Diseñan un servicio para la comunidad cercana aplicando saberes técnicos con responsabilidad social.

Ej: Instalaciones eléctricas domiciliarias · Conservas · Reparación de PCs



Emprendimientos Escolares Productivos

Producción de bienes o servicios dentro del taller con lógica de gestión, costos y calidad.

Ej: Muebles · Piezas metálicas · Vivero escolar · Mantenimiento de equipos



Simulación de Entornos Laborales

Se recrea un entorno de trabajo real: roles definidos, tiempos de producción y normas de seguridad.

Ej: Procesos industriales · Administración · Gastronomía · Talleres productivos

Ejemplos concretos por especialidad

ELECTROTÉCNICA

Relevamiento y mejora de instalaciones eléctricas escolares

 *Plano actualizado + mejoras ejecutadas*

AGROTÉCNICA

Producción hortícola bajo cubierta para consumo escolar

 *Cosecha entregada al comedor + informe técnico*

INFORMÁTICA

Sistema de gestión para biblioteca o administración escolar

 *Software funcional + manual de usuario*

CONSTRUCCIONES

Construcción o refacción de espacios del establecimiento

 *Espacio construido + memoria descriptiva*

MECÁNICA

Mantenimiento preventivo de maquinaria escolar

 *Registro técnico + maquinaria en condiciones*

QUÍMICA / ALIM.

Elaboración y comercialización de productos alimenticios

 *Productos elaborados + ficha técnica + costos*

Implementación paso a paso

1

Detectar la necesidad

Identificar una mejora necesaria, demanda comunitaria o proyecto posible.

2

Diseñar el proyecto

Definir formato, objetivos, actividades, cronograma, recursos y tutor.

3

Aprobación institucional

El Responsable de PP presenta el proyecto al equipo directivo para aprobación.

4

Grupos y familias

Conformar grupos (máx. 20/tutor) y notificar formalmente a las familias.

5

Ejecución en el taller

Práctica en taller/campo con acompañamiento del tutor y normas de seguridad.

6

Registro y seguimiento

El tutor registra asistencia y avances; se reajusta el plan si es necesario.

7

Presentación pública

Los alumnos presentan el producto ante la comunidad educativa.

8

Certificación

Se incorpora la experiencia al legajo académico del estudiante.

Roles y funciones del equipo de PP Internas



Responsable General de PP

Elaborar Plan de PP

Coordinar tutores

Registrar proyectos

Articular con Supervisión



Tutor/a de PP por Especialidad

Diseñar el proyecto

Acompañar ejecución

Registrar avances

Evaluar practicante



Equipo Directivo

Aprobar proyectos

Garantizar recursos

Tramitar seguro

Emitir certificados



Referente Técnico Externo (optativo)

Asesorar técnicamente

Evaluar presentación

Aportar materiales

Vincular con el sector



Alumno/a Practicante

Cumplir 200 hs.

Bitácora personal

Informe final

Presentación pública

 **1 tutor/a cada 20 alumnos practicantes (Res. 0071/5(MEd))**

¿Cómo se evalúa la PP Interna?

Responsabilidad del tutor/a de especialidad. Evaluación integral, procesual y en tres dimensiones:



EL PROCESO

Participación, responsabilidad, cumplimiento de normas de seguridad, trabajo en equipo y resolución de problemas técnicos.



EL PRODUCTO

Calidad técnica del resultado final, coherencia con los objetivos planteados, funcionalidad e impacto en la escuela o comunidad.



LA REFLEXIÓN

Informe escrito del alumno, capacidad de autoevaluación, presentación oral y argumentación de las decisiones tomadas.

Nota final = promedio de las 3 dimensiones · Aprobado/a con nota ≥ 6

Documentación mínima obligatoria — PP Internas

A diferencia de las PP Externas, NO se requiere Acta Acuerdo con institución oferente.

1

Plan Institucional de PP (con proyectos internos)

Resp. General de PP + Directivo

2

Diseño de cada proyecto (objetivos, cronograma, horas)

Tutor/a de la especialidad

3

Nota de comunicación a familias

Equipo directivo

4

Nómina de practicantes avalada por Supervisión

Equipo directivo

5

Registro de asistencia y seguimiento

Tutor/a de la especialidad

6

Bitácora / cuaderno de práctica del alumno

El/la alumno/a practicante

7

Informe final del proyecto

Tutor/a + alumnos

8

Evaluación del desempeño del practicante

Tutor/a de la especialidad

9

Certificación incorporada al legajo

Equipo directivo

Preguntas frecuentes

? ¿Las PP Internas tienen el mismo valor que las externas?

Sí. La Res. 0071/5(MEd) las reconoce con idéntico valor formativo y certificación. No existe jerarquía entre modalidades.

? ¿Se puede combinar PP Interna con PP Externa?

Sí. Una institución puede tener proyectos internos para algunos alumnos y convenios externos para otros, dentro del Plan Institucional.

? ¿Cuántos proyectos puede tener una escuela a la vez?

No hay límite. La restricción es la disponibilidad de tutores (1 cada 20 alumnos), espacios y recursos materiales.

? ¿El producto es propiedad de la escuela o del alumno?

Del establecimiento o la comunidad beneficiaria, según lo establezca el diseño del proyecto aprobado antes del inicio.

? ¿Qué pasa si el proyecto no termina a tiempo?

El tutor evalúa el proceso igualmente. Un proyecto incompleto NO invalida las horas ya acreditadas.

? ¿Un proyecto interno puede generar ingresos?

Sí, si la institución tiene habilitación y los ingresos van al fondo escolar o a reinversión en materiales. Debe ser transparente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN · PROVINCIA DE TUCUMÁN

Dirección de Educación Técnica y Formación Profesional

« *La educación técnica al servicio de la comunidad* »

Res. Ministerial N° 0071/5(MEd) · Tucumán, 2019

Leyes N° 26.206 · 8.391 · 26.058 · 8.450

Av. Sarmiento N° 850 · San Miguel de Tucumán